

# **Apuntes**

Nicolas Muñoz

Teoria De Integración Licenciatura en Matemática Pontificia Universidad Católica - Chile

August 28, 2025

# Contents

1	Introducción a la Integración de Riemann		
	1.1	Particiones y Sumas de Riemann	2
	1.2	Sumas de Darboux	2
	1.3	Integrales de Darboux	
	1.4	Medida de un conjunto	4
	1.5	Limitaciones de la Integral de Riemann	4
	1.6	Teorema Fundamental del Cálculo	4
_			
2	$\mathbf{Ext}$	endiendo la Integral de Riemann	4
	2.1	La Función Longitud	F

### 1 Introducción a la Integración de Riemann

#### 1.1 Particiones y Sumas de Riemann

**Definición 1.** Una partición de un intervalo  $[a,b] \subseteq R$  es un subconjunto finito  $\pi \subseteq [a,b]$  tal que  $a,b \in \pi$ . Denotaremos a las particiones como  $\pi = \{x_0,\ldots,x_n\}$  donde los puntos están ordenados, es decir  $a = x_0 < x_1 < \cdots < x_n = b$ . Los intervalos  $I_i = [x_{i-1},x_i]$  para  $i = 1,\ldots,n$  son llamados los intervalos de la partición. A veces identificaremos la partición con  $(I_i)_{i=1,\ldots,n}$ .

**Definición 2.** La norma de una partición  $\pi$  se define como:

$$||\pi|| := \max_{i=1,\dots,n} (x_i - x_{i-1}) = \max_{I_i \in \pi} |I_i|$$

**Definición 3.** Una partición marcada de [a,b] es un par  $\pi^* = (\pi,\epsilon)$ , donde  $\pi = \{x_0,\ldots,x_n\}$  es una partición de [a,b],  $y \in \{x_1^*,\ldots,x_n^*\}$  es una colección de puntos tal que  $x_i^* \in I_i$  para cada  $i=1,\ldots,n$ . La norma de una partición marcada se define como  $||\pi^*|| = ||\pi||$ .

**Definición 4** (Suma de Riemann). Sea  $f:[a,b] \to R$  acotada y  $\pi^* = (\pi, \epsilon)$  una partición marcada. La suma de Riemann de f asociada a  $\pi^*$  se define como:

$$S_R(f, \pi^*) = \sum_{i=1}^n f(x_i^*)(x_i - x_{i-1}) = \sum_{I_i \in \pi} f(x_i^*)|I_i|$$

**Definición 5** (Integrabilidad de Riemann). Dada  $f:[a,b] \to R$  acotada, decimos que es Riemann integrable si existe el límite:

$$\lim_{||\pi^*|| \to 0} S_R(f, \pi^*)$$

Esto significa que  $\exists L \in R$  tal que para cualquier  $\epsilon > 0$ , existe  $\delta = \delta(\epsilon) > 0$  tal que si  $||\pi^*|| < \delta$ , entonces  $||S_R(f,\pi^*) - L|| < \epsilon$ . Cuando este límite existe, lo llamamos la integral de Riemann de f en [a,b] y lo denotamos por  $\int_a^b f(x)dx$ .

#### 1.2 Sumas de Darboux

**Definición 6.** Dadas  $f:[a,b] \to R$  acotada  $y \pi = (I_i)_{i=1,\dots,n}$  una partición de [a,b], definimos:

- $m_{I_i} := \inf_{x \in I_i} f(x)$
- $M_{I_i} := \sup_{x \in I_i} f(x)$
- La suma inferior de Darboux:  $\underline{S}(f;\pi) := \sum_{i=1}^n m_{I_i}(x_i x_{i-1}) = \sum_{I_i \in \pi} m_{I_i}|I_i|$
- La suma superior de Darboux:  $\overline{S}(f;\pi) := \sum_{i=1}^n M_{I_i}(x_i x_{i-1}) = \sum_{I_i \in \pi} M_{I_i}|I_i|$

**Observación 1.** Como  $m_{I_i} \leq f(x) \leq M_{I_i}$  para todo  $x \in I_i$ , para cualquier partición marcada  $\pi^* = (\pi, \epsilon)$ , se tiene que:

$$\underline{S}(f;\pi) \le S_R(f;\pi^*) \le \overline{S}(f;\pi)$$

**Definición 7** (Refinamiento). Una partición  $\pi'$  de [a,b] es un refinamiento de otra partición  $\pi$  si  $\pi \subset \pi'$ . Equivalentemente, si para todo  $J_i \in \pi'$  existe  $I_i \in \pi$  tal que  $J_i \subseteq I_i$ .

Sea  $f:[a,b]\to R$  acotada. Entonces:

- Si  $\pi \subseteq \pi'$  son particiones de [a, b], entonces  $\underline{S}(f; \pi) \leq \underline{S}(f; \pi')$  y  $\overline{S}(f; \pi) \geq \overline{S}(f; \pi')$ .
- Si  $\pi_1, \pi_2$  son particiones de [a, b] cualesquiera, entonces  $\underline{S}(f; \pi_1) \leq \overline{S}(f; \pi_2)$ .

#### 1.3 Integrales de Darboux

**Definición 8.** Sea  $f:[a,b] \to R$  acotada. Definimos:

• La integral superior (de Darboux) de f como:

$$\overline{\int_{a}^{b}} f(x)dx := \inf_{\pi \ part. \ de \ [a,b]} \overline{S}(f;\pi)$$

• La integral inferior (de Darboux) de f como:

$$\int_{\underline{a}}^{b} f(x)dx := \sup_{\pi \text{ part. de } [a,b]} \underline{S}(f;\pi)$$

**Teorema 1.** Sea  $f:[a,b] \to R$  acotada. Entonces:

$$\int_{a}^{b} f(x)dx = \lim_{\|\pi\| \to 0} \underline{S}(f;\pi), \quad \overline{\int_{a}^{b}} f(x)dx = \lim_{\|\pi\| \to 0} \overline{S}(f;\pi)$$

Equivalentemente, para cualquier sucesión  $(\pi_n)_{n\in\mathbb{N}}$  de particiones de [a,b] tal que  $||\pi_n||\to 0$  cuando  $n\to\infty$ , se tiene que:

$$\int_{a}^{b} f(x)dx = \lim_{n \to \infty} \underline{S}(f; \pi_n) \quad y \quad \overline{\int_{a}^{b}} f(x)dx = \lim_{n \to \infty} \overline{S}(f; \pi_n)$$

**Teorema 2** (Criterios de Integrabilidad). Dada  $f:[a,b] \to R$  acotada, las siguientes afirmaciones son equivalentes:

- 1. f es integrable Darboux, es decir,  $\int_a^b f(x)dx = \overline{\int_a^b} f(x)dx$ .
- 2. f es Riemann integrable.
- 3.  $\lim_{\|\pi\|\to 0} (\overline{S}(f;\pi) \underline{S}(f;\pi)) = 0$
- 4. Para cualquier sucesión  $(\pi_n)_{n\in\mathbb{N}}$  de particiones de [a,b] tal que  $||\pi_n|| \to 0$ , se tiene que  $\lim_{n\to\infty}(\overline{S}(f;\pi_n)-\underline{S}(f;\pi_n))=0$ .
- 5. Existe una sucesión  $(\pi_n)_{n\in\mathbb{N}}$  de particiones de [a,b] tal que  $\lim_{n\to\infty}(\overline{S}(f;\pi_n)-\underline{S}(f;\pi_n))=0$ .

Observación 2. Las integrales en el sentido de Darboux (1) y el de Riemann (2) coinciden.

- Si  $f:[a,b]\to R$  es monótona, entonces es Riemann integrable.
- Si  $f:[a,b] \to R$  es continua, entonces es Riemann integrable.

#### 1.4 Medida de un conjunto

**Definición 9.** Decimos que un conjunto  $I \subseteq \overline{R} := R \cup \{-\infty, \infty\}$  es un intervalo si satisface que para todo  $x, y \in I$ , se tiene que  $z \in I$  para todo z tal que  $\min\{x, y\} \le z \le \max\{x, y\}$ .

**Definición 10.** La medida de un intervalo  $I \subseteq \overline{R}$  se define como  $|I| := \sup I - \inf I$ . Se define  $|\emptyset| := 0$  y |x| := 0 para un punto.

Si  $I \subseteq J$  son intervalos, entonces  $|I| \le |J|$ .

**Definición 11.** Un conjunto  $E \subseteq R^d$  se dice de medida nula si, dado  $\epsilon > 0$ , existe una sucesión de intervalos  $(I_n)_{n \in \mathbb{N}}$  de  $R^d$  tal que  $E \subseteq \bigcup_{n \in \mathbb{N}} I_n$   $y \sum_{n \in \mathbb{N}} |I_n| < \epsilon$ .

**Teorema 3.** Sea  $f:[a,b] \to R$  acotada. Entonces, f es Riemann integrable si y sólo si su conjunto de discontinuidades tiene medida nula.

#### 1.5 Limitaciones de la Integral de Riemann

La integral de Riemann tiene algunas limitaciones:

- 1. Solo está definida para funciones acotadas y en intervalos [a, b] acotados. Las integrales impropias resuelven parcialmente este problema.
- 2. La convergencia puntual no siempre garantiza la intercambiabilidad del límite y la integral. Es decir,  $f_n \to f$  puntualmente no implica que  $\lim \int f_n = \int \lim f_n$ . Ejemplos como  $f_n(x) = n\chi_{(0,1/n]}$  en [0,1] muestran esta limitación.

**Teorema 4.** Si  $(f_n)_{n\in\mathbb{N}}\subseteq R([a,b])$  y  $f_n\to f$  uniformemente en [a,b], entonces  $f\in R([a,b])$  y  $\lim_{n\to\infty}\int_a^b f_n=\int_a^b f$ .

#### 1.6 Teorema Fundamental del Cálculo

**Teorema 5** (Teorema Fundamental del Cálculo). Si  $f \in R([a,b])$  es continua en  $x_0 \in [a,b]$ , entonces  $F(x) := \int_a^x f(t)dt$  es derivable en  $x_0$  y  $F'(x_0) = f(x_0)$ . En particular, F es derivable en x y F'(x) = f(x) para todo x salvo un conjunto de medida nula.

Este "casi" no puede removerse. Hay contraejemplos notables:

- Teorema de Hankel (1871): Existe  $f \in R([a,b])$  tal que  $F(x) = \int_a^x f(t)dt$  no es derivable para ningún punto en un subconjunto denso de [a,b].
- Teorema de Volterra (1881): Existe una función  $f:[a,b] \to R$  que es derivable en [a,b] y su derivada f' es acotada en [a,b], pero  $f' \notin R([a,b])$ .

## 2 Extendiendo la Integral de Riemann

Una manera de extender el concepto de la integral es a través de funciones escalonadas.

**Definición 12** (Función Escalonada). Una función  $\phi: [a,b] \to R$  se dice escalonada si existe una partición  $\pi = \{x_0, \ldots, x_n\}$  de [a,b] y constantes  $c_1, \ldots, c_n \in R$  tales que  $\phi|_{(x_{i-1},x_i)} \equiv c_i$  para todo  $i=1,\ldots,n$ .

Cualquier función escalonada se puede escribir como una combinación lineal de funciones características de intervalos. La integral de una función escalonada se define como:

$$\int_{a}^{b} \phi(x)dx = \sum_{i=1}^{n} c_{i}|I_{i}|$$

#### 2.1 La Función Longitud

Sea  $\mathcal{I}$  la colección de todos los intervalos en R. La función longitud  $\lambda: \mathcal{I} \to [0, \infty]$  se define como  $\lambda(I) := |I|$ .

La función longitud  $\lambda$  tiene las siguientes propiedades:

- $\lambda(\emptyset) = 0$ .
- Monotonía: Si  $I_1, I_2 \in \mathcal{I}$  y  $I_1 \subseteq I_2$ , entonces  $\lambda(I_1) \leq \lambda(I_2)$ .
- Aditividad Finita: Si  $I \in \mathcal{I}$  tal que  $I = \bigcup_{i=1}^n J_i$  con  $J_i \in \mathcal{I}$  disjuntos, entonces  $\lambda(I) = \sum_{i=1}^n \lambda(J_i)$ .
- Aditividad Contable ( $\sigma$ -aditividad): Si  $I \in \mathcal{I}$  es tal que  $I = \bigcup_{i=1}^{\infty} I_i$  con  $(I_i)_{i \in N} \subseteq \mathcal{I}$  disjuntos, entonces  $\lambda(I) = \sum_{i=1}^{\infty} \lambda(I_i)$ .
- $\sigma$ -subaditividad: Si  $I \in \mathcal{I}$  verifica  $I \subseteq \bigcup_{i=1}^{\infty} I_i$ , donde  $(I_i)_{i \in N}$  son intervalos (no necesariamente disjuntos), entonces  $\lambda(I) \leq \sum_{i=1}^{\infty} \lambda(I_i)$ .
- Invarianza por traslaciones:  $\lambda(I+x) = \lambda(I)$  para todo  $x \in R$ .
- $\lambda(\{x\}) = 0$  para todo  $x \in R$ .

Nos gustaría extender  $\lambda$  a una clase más grande que  $\mathcal{I}$ . Más precisamente, nos gustaría definir una aplicación  $m: \mathcal{M} \to [0, \infty]$ , donde  $\mathcal{M}$  es una coleccción de subconjuntos de tal que  $\mathcal{I} \subseteq \mathcal{M}$ , de manera tal que, dado  $E \in \mathcal{M}$ , m(E) represente la "longitud" de E. Idealmente, nos gustaría que m cumpla lo siguiente:

- 1.  $\mathcal{M} = \mathcal{P}()$ ;
- 2. Si  $I \in \mathcal{I}$ , entonces m(I) = |I|;
- 3. m es  $\sigma$ -aditiva  $(E, (E_n)_{n \in \mathcal{M}}, E = \sum_{n=1}^{\infty} E_n \implies m(E) = \sum_{n=1}^{\infty} m(E_n));$
- $(1) + (2) + (3) \implies m$  es monóton,  $\sigma$ -subaditiva y finitamente aditiva.
- 4 Si  $E \in \mathcal{M}$ , entonces  $E + x \in \mathcal{M}$  y  $m(E + x) = m(E) \ \forall x \in \mathcal{M}$

El problema es que, si asumimos el Axioma de Elección, uno puede mostrar que no existe una tal m que cumpla (1) - (2) - (3) - (4) y, de hecho, no se sabe si existe m que cumpla (1) - (2) - (3). (Si asumimos la hipótesis del continuo, entonces no existe m que cumpla (1) - (2) - (3)).

Luego, para construir m debemos debilitar alguna de las propiedades:

- Si debilitamos (1)  $\implies$  TEORÍA DE LA MEDIDA;
- Si debilitamos (3) pidiento solo (hay dos opciones):
  - $\rightarrow$  aditividad finita  $\Longrightarrow$  "medidas finitamente aditivas";
  - $\rightarrow \sigma$ -subaditividad  $\implies$  "medidas exteriores".

Vamos a optar por debilitar (1).

Una manera de extender  $\lambda$  es la siguiente:

- i. Si  $E = \prod_{i=1}^{n} I_i$  entonces definitions  $\lambda(E) \sum_{i=1}^{n} \lambda(I_i)$ ;
- ii. Si  $E = \sum_{i=1}^{\infty} I_i$  entonces definimos  $\lambda(E) \sum_{i=1}^{\infty} \lambda(I_i)$ ;
- iii. La fórmula anterior nos permite definir  $\lambda(6)$  para todo 6 abierto en ;
- iv. Para conjuntos mas generales, "aproximar" por abiertos.

**Definición 13** (premedida). Sea X un conjunto no vacío y C una colección de subconjuntos de X tal que  $\in$  C. Diremos que una aplicación  $\mathcal{T}: C \to [0, \infty]$  es una premedida si  $\mathcal{T}() = 0$ .

Observación 3. El conjunto no vacío X será llamado un espacio y la colección C será llamada una clase (de subconjuntos de X).

Intuitivamente, C representa la colección de subconjuntos cuyo "tamaño" sabemos medir y  $\mathcal{T}$  nos da su medida.

- 1. Premedida de Lebesgue:  $CI\{I \subseteq : I \text{ intervalo}\}, \mathcal{T}(I)|I|$ .
- 2. Premedidas de Lebesgue-Stieltjes: Sea  $F : \to \text{monótona}$  creciente y continua a derecha  $(\lim_{x \to x_0}^+ F(x) = F(x_0))$ . Una función tal se dice una función de Lebesgue-Stieltjes.

Observemos que, por monotonía, existen límites

$$\left\{ F(\infty) \lim_{x \to \infty} F(x) \atop F(-\infty) \lim_{x \to -\infty} F(x) \right\} \in$$

Sea además la clase  $\widetilde{\mathcal{I}}$  de intervalos de dada por

$$\begin{split} \widetilde{\mathcal{I}}\{I(a,b)\ :\ \}\ \operatorname{donde}\ &I(a,b)(a,b]\cap\\ &=\{(a,b]\ :\ -\infty\leq a\leq b\}\cup\{(a,\infty)\ :\ -\infty\leq a<\infty\}.. \end{split}$$

Definimos la premedida  $\mathcal{T}_F$  de Lebesgue-Stieltjes asociada a F como la aplicación  $\mathcal{T}_F : \widetilde{\mathcal{I}} \to [0, \infty]$ , dada por

$$\mathcal{T}_F(I(a,b)) = F(b) - F(a).$$

Observar que si F(x) = x entonces  $\mathcal{T}_F$  es la premedida de Lebesgue (sobre  $\widetilde{\mathcal{I}}$ .

3. Premedidas de Probabilidad: Si F es una función de L-S tal que  $F(\infty) = 1$  y  $F(-\infty) = 0$ , decimos que F es una función de distribución (acumulada). En tal caso, la premedida  $\mathcal{T}_F$  se conoce como premedida de probabilidad o predistribución (en ).

Observación 4. 
$$\mathcal{T}_F() = \mathcal{T}_F(I(-\infty,\infty)) = F(\infty) - F(-\infty) = 1 - 0 = 1.$$

4. Premedida...

**Definición 14** (semiálgebra). Sea X un espacio y C una clase de subconjuntos de X. Decimos que C es una semiálgebra (de subconjuntos de X) si cumple:

- 1.  $\in C$ ;
- 2. (C es cerrada por intesecciones finitas)  $A, B \in C \implies A \cap B \in C$ ;
- 3. Si  $A \in C$ , existen  $C_1, \ldots, C_n \in C$  disjuntos tal que  $A^c = \prod_{i=1}^n C_i$ .
- 1. La clase  $\mathcal{I}_d$  de intervalos en  $^d$  es una semiálgebra.
- 2. La clase  $\widetilde{\mathcal{I}}\{(a,b]\cap : -\infty \le a \le b \le \infty\}$  es una semiálgebra.
- 3. Si X e Y son espacios y  $C_X$ ,  $C_Y$  son semiálgebras en X e Y respectivamente, entonces

$$C_X \times C_Y \{ F \times G : F \in C_X, G \in C_Y \}$$

es una semiálgebra en  $X \times Y$ , llamada "semiálgebra producto".

**Definición 15** (álgebra). Sean X un espacio y A una clase de subconjuntos de X. Decimos que A es un álgebra (de subconjuntos de X) si cumple que:

- $(i) \in A;$
- (ii) A es cerrado por intersecciones finitas;
- (iii) (A es cerrada por complementos)  $A \in A \implies A^c \in A$ .

Equivalentemente, en presencia de (iii), (ii) se puede reemplazar por:

- (ii') (A es cerrada por uniones finitas)  $A, B \in A \implies A \cup B \in A$ . (**Dem:** Ejercicio!)
  - 1. X espacio,  $A_1\{X\}$ ,  $A_2\mathcal{P}(X)$  son álgebras (donde A es llamada el álgebra trivial);
  - 2. Sea S una semiálgebra de subconjuntos de un espacio X. Entonces

$$A\{E \subseteq X : \exists S_1, \dots, S_n \in S \text{ disjuntos tal que } E = \prod_{i=1}^n S_i\}$$

es un álgebra, llamada el álgebra generada por S. Notemos que A(S) es el menor álgebra que contiene a S:

(i) A(S) es un álgebra y  $S \subseteq A(S)$ ;

(ii) Si A' es un álgebra con  $S \subseteq A'$  entonces  $A(S \subseteq A')$ .

Toda álgebr es una semiálgebra.

**Definición 16** ( $\sigma$ -álgebra). Una clase (no vacía) M de subconjuntos de un espacio X se dice una  $\sigma$ -álgebra si cumple:

- $1. \in M;$
- 2.  $E \in M \implies E^c \in M$ :
- 3.  $(E_n)_{n\in}\subseteq M \implies \bigcup_{n\in} E_n\in M$ .

Llamamos al par (X, M) un espacio medible y a los elementos de M, conjuntos medibles.

- 1. Todo  $\sigma$ -álgebra es un álgebra;
- 2. Equivalentemente, en presencia de (1), (3) se puede reemplazar por

(iii') 
$$(E_n)_{n\in}\subseteq M \implies \bigcap_{n\in} E_n\in M.$$

- 1.  $\sigma$ -álgebra  $\implies$  álgebra  $\implies$  semiálgebra (no valen las recíprocas);
- 2.  $\{X\}, \mathcal{P}(X) \text{ son } \sigma\text{-álgebras};$
- 3. Si  $(M_{\gamma})_{\gamma \in \Gamma}$  son  $\sigma$ -álgebras, entonces

$$\bigcap_{\gamma \in \Gamma} M_{\gamma} \{ E \subseteq X : E \in M_{\gamma}, \ \forall \gamma \in \Gamma \}$$

es una  $\sigma$ -álgebra.

4. Si M es una clase de subconjuntos de X, entonces

$$\sigma(M) \qquad \bigcap \qquad M$$

$$M \text{ $\sigma$-\'algebra}$$

$$C \subseteq M$$

es la  $\sigma$ -álgebra generada por C. De hecho,  $\sigma(M)$  es la menor  $\sigma$ -álgebra que contiene a C:

- (a)  $\sigma(C)$  es  $\sigma$ -álgebra y  $C \subseteq \sigma(C)$ ;
- (b) Si F es  $\sigma$ -álgebra y  $C \subset F$  entonces  $\sigma(C) \subseteq F$ .
- 5. Si (X,T) es un espacio topológico,  $\sigma(T)$  se conoce como la  $\sigma$ -álgebra de Borel, y sus elementos se llaman Borelianos. La notamos  $\beta(X)$   $(=\sigma(T))$ .

 $\beta()$  contiene a tods los abiertos, cerrados, intervalos, conjuntos de tipo  $G_{\delta}$  y  $F_{\sigma}$ ,... De hecho,  $\beta() = \sigma(\text{cerrados}) = \sigma(\text{compactos}) = \sigma(\mathcal{I}) = \sigma(\widetilde{\mathcal{I}})$ .

**Definición 17.** Sea C una clase (no vacía) de subconjuntos de X y  $\mu: C \to [0, \infty]$  una función (la llamamos una función de conjuntos). Diremos que:

- (i)  $\mu$  es monótona (en M) si  $A, B \in C$ ,  $A \subseteq B \implies \mu(A) \le \mu(B)$ ;
- (ii)  $\mu$  es finitamente aditiva si  $(A_i)_{i=1,\dots,n} \subseteq C$  disjuntos  $\implies \mu\binom{n}{i=1}A_i = \sum_{i=1}^n \mu(A_i)$ ;
- (iii)  $\mu$  es  $\sigma$ -aditiva si  $(A_n)_{n \in \subseteq} C$  disjuntos  $\Longrightarrow \mu(\sum_{i=1}^{\infty} A_i) = \sum_{i=1}^{\infty} \mu(A_i);$
- (iv)  $\mu$  es  $\sigma$ -subaditiva si  $\mu(A) \leq \sum_{i=1}^{\infty} \mu(A_n)$ , para todo  $A \in C$  y  $(A_n)_{n \in C} \subseteq C$  tal que  $A \subseteq \bigcup_{n \in C} A_n$

Observación 5. Rana da una definición más débil de (4):

$$A \in C, \ A = \bigcup_{i=1}^{\infty} A_i, \ A_i \in C \ \forall i \implies \mu(A) \le \sum_{i=1}^{\infty} \mu(A_i)$$

Ambas definiciones son equivalentes si C es una semiálgebra y  $\mu$  es monótona (siempre será el caso para nosotros).

**Definición 18** (premedida finita y  $\sigma$ -finita). Una premedida  $\mathcal{T}: C \to [0, \infty]$  se dice:

- 1. **finita** si  $X \in C$  y  $\mathcal{T} < \infty$ ;
- 2.  $\sigma$ -finita si existen  $(C_n)_{n\in}\subseteq C$  disjuntos tales que  $\sum_{n=1}^{\infty}C_n=X$  y  $\mathcal{T}(C_n)<\infty$   $\forall n\in$ .
- 1. finita  $\implies \sigma$ -finita;
- 2. La función longitud  $\lambda: \mathcal{I} \to [0, \infty]$  es  $\sigma$ -finita pero no finita;
- 3. Si F es una función de L-S, entonces  $\mathcal{T}_F: \widetilde{\mathcal{I}} \to [0, \infty]$  es siempre  $\sigma$ -finita  $(\mathcal{T}_F((n, n + 1]) = F(n + 1) F(n) < \infty \ \forall n \in)$  y es finita si y sólo si  $\mathcal{T}_F() = \mathcal{T}_F((-\infty, \infty] \cap) = F(\infty) F(-\infty) < \infty$ .

**Definición 19** (medida). Sea (X, M) es un espacio medible. Diremos que  $\mu : M \to [0, \infty]$  es una <u>medida</u> (en (X, M)) si:

- 1.  $\mu()=0;$
- 2.  $\mu$  es  $\sigma$ -subaditiva en M  $(\mu \begin{pmatrix} \infty \\ i=1 \end{pmatrix} A_i) = \sum_{i=1}^{\infty} \mu(A_i)$ .

Llamamos a la terna  $(X, M, \mu)$  un epacio de medida.

**Objetivo.** Construir un espacio de medida  $(M, \mu)$  tal que  $\mathcal{I} \subseteq M$  y

$$\begin{cases} \mu(I) = |I| \ \forall I \in \mathcal{I}, \\ \mu(E+x) = \mu(E) \ \forall E \in M. \end{cases}$$

[Espacios de Probabilidad] Si  $(X, M, \mu)$  es un EdM tal que  $\mu(X) = 1, (X, M, \mu)$  recibe el nombre de espacios de probabilidad.

- X recibe el nombre de espacio muestral, y se lo nota  $\Omega$  (en lugar de X);
- M se suele notar como F ( $\acute{o}$  Y). Sus elementos se dicen <u>eventos</u>;
- $\mu$  recibe el nombre de medida de probabilidad ó <u>distribución</u> y se la nota P.

En probabilidad, típicamente se estudian 2 tipos de distribuciones en (o en <sup>d</sup>).

- 1. Distribuciones discretas:  $\exists S \subseteq \text{numerable y } (p_x)_{x \in S} \subseteq [0,1] \text{ tal que } P(A) = \sum_{x \in A \cap S} p_x$ . Binomial, Geométrica, Poisson,...
- 2. Distribuciones (absolutamente) continuas:  $\exists f : \to_{\geq 0}$  "integrable" tal que  $P(A) = \int_A f(x) dx$ . Uniforme, Exponencial, Normal,...

Propiedades generales de una medida. Si  $\mu$  es una medida sobre (X, M), entonces:

- 1.  $\mu$  es monótona (en M);
- 2.  $\mu$  es  $\sigma$ -subaditiva;
- 3.  $\mu$  es continua por debajo: si  $(A_n)_{n\in}\subseteq M$  es creciente  $(A_n\subseteq A_{n+1}\ \forall n)$  entonces

$$\mu\left(\bigcup_{n\in}A_n\right) = \lim_{n\to\infty}\mu(A_n).$$

4.  $\mu$  es **continua por arriba**: si  $(A_n)_{n\in}\subseteq M$  es <u>decreciente</u>  $(A_{n+1}\subseteq A_n\ \forall n)$  y  $\mu(A_{n_0})<\infty$  para algún  $n_0\ (\Longrightarrow \mu(A_n)<\infty\ \forall n\geq n_0)$ , entonces

$$\mu\left(\bigcap_{n\in}A_n\right) = \lim_{n\to\infty}\mu(A_n).$$

(Cuidado! (4) puede no valer si  $\mu(A_n) = \infty \ \forall n \in$ )

**Definición 20** (premedida extendible y unívocamente extendible). Una premedida  $\mathcal{T}$ :  $S \to [0,\infty]$  definida sobre una semiálgebra de subconjunto de X, se dice:

- 1. Extendible si es
  - (E1) finitamente aditiva en S;
  - (E2)  $\sigma$ -subaditiva en S.
- 2. Univocamente extendible si es extendible y se cumple
  - (E3)  $\sigma$ -finita

Observación 6. Los nombres de extendible y univocamente extendible no se encontrarán en el Rana (los puso el profe).

**Teorema 6** (Extensión de Carathéodory). Dados un espacio X y una premedida  $\mathcal{T}$  sobre una semiálgebra S de subconjuntos de X tal que  $\mathcal{T}$  es extendible, existe una extensión de  $\mathcal{T}$  a una medida  $\mu_{\mathcal{T}}$  definida sobre  $\sigma(S)$  la  $\sigma$ -álgebra generada por S. Más aún, si  $\mathcal{T}$  es univocamente extendible, entonces la extensión  $\mu_{\mathcal{T}}$  a  $\sigma(S)$  es <u>única</u>.

Por último, si  $\mathcal{T}$  es univocamente extendible, entonces se puede extender de manera única a una medida  $\overline{\mu_{\mathcal{T}}}$  sobre la  $\mu_{\mathcal{T}}$ -completación de  $\sigma(S)$ , i.e. la  $\sigma$ -álgebra  $\overline{\sigma(S)}$  dada por

$$\overline{\sigma(S)}\{B \cup N : B \in \sigma(S), \exists \widetilde{N} \in \sigma(S) \ con \ N \subseteq \widetilde{N} \ y \ \mu_{\mathcal{T}}(\widetilde{N}) = 0\}$$

mediante la fórmula  $\overline{\mu_{\mathcal{T}}}(B \cap N)\mu_{\mathcal{T}}(B)$ .

**Observación 7.** Si  $\mathcal{T}: S \to [0, \infty]$  es  $\sigma$ -aditiva en S y S es una semiálgebra, entonces  $\mathcal{T}$  es extendible.

**Observación 8.** La extensión puede no ser única si  $\mathcal{T}$  no es  $\sigma$ -finita.

$$\widetilde{\mathcal{I}}\widetilde{\mathcal{I}}\cap = \{(a,b]\cap : -\infty \le a \le b \le \infty\}$$

- $\widetilde{\mathcal{I}}$  es una semiálgebra;
- $\sigma(\widetilde{\mathcal{I}}) = \sigma(\widetilde{\mathcal{I}} \cap) \stackrel{\text{Ej!}}{=} \sigma(\widetilde{\mathcal{I}}) \cap = \beta() \cap = \mathcal{P}()$  (9.52)
- $\mathcal{T}: \widetilde{\mathcal{I}} \to [0, \infty]$ , dada por  $\mathcal{T}(A) \begin{cases} 0 & A = \\ \infty & A \neq, A \in \widetilde{\mathcal{I}} \end{cases}$  (Observar que  $\mathcal{T}$  no es  $\sigma$ -finita)
- Para cada r > 0,  $\mu_r : \mathcal{P}() \to [0, \infty]$  dada por  $\mu_r(A)r(\#A)$  es una extensión de  $\mathcal{T}$  (y es una medida)

**Definición 21** (espacio completo y conjuntos  $\mu$ -nulos). Sea  $(X, M, \mu)$  un EdM y definamos

$$N_{\mu}\{E \subset X : \exists N \in M \ con \ E \subseteq N \ y \ \mu(N) = 0\}$$

Los elementos de  $N_{\mu}$  se dicen <u>conjuntos  $\mu$ -nulos</u>. Diremos que  $(X, M, \mu)$  es <u>completo</u> si  $N_{\mu} \subseteq M$ 

Observación 9.  $(X, \overline{\sigma(S)}, \overline{\mu_{\delta}})$  es <u>completo</u>. En efecto,  $N_{\overline{\mu_{\delta}}}$  corresponde al subconjunto de  $\overline{\sigma(S)}$  que se obtiene tomando  $B = \overline{C}$ .

Observación 10. Veremos más adelante que las siguientes premedidas son UE:

- (i) Premedidas de Lebesgue-Stieltjes (en particular, la función longitud  $\lambda$  (sobre  $\widetilde{\mathcal{I}}$ ) y las premedidas de probabilidad).
- (ii) Premedidas de Lebesgue en  $^d,$  con  $d\in$  .

En particular;

Corolario 1. Para cada función F de Lebesgue-Stieltjes, existe una  $\sigma$ -álgebra  $M_F$  sobre y una única medida  $\mu_F$  en  $(M_F)$  tal que

$$\mu_F = (I(a,b)) = F(b) - F(a) \quad \forall -\infty \le a \le b \le \infty$$

Además,  $\beta() \subseteq M_F$ . Es decir,  $\mu_F$  es una medida que extiende a  $\mathcal{T}_F$ , a todo  $M_F$  (y en particular, a todo  $\beta()$ ). Además,  $(M_F, \mu_F)$  es un EdM completo.  $(M_F \sigma(\widetilde{\mathcal{I}})^F, \mu_F \overline{\mu_{\mathcal{T}_F}})$ . La medida  $\mu_F$  se conoce como medida de L-S asociada a F. En particular, para cualquier función de distribución F, existe una única medida de probabilidad  $P_F$  en  $(\mathcal{A})$ ) tal que

$$P_F(I(a,b)) = F(b) - F(a) \quad \forall -\infty \le a \le b \le \infty$$

(En la guía 3 veremos que  $F \rightarrow P_F$  es una biyección)

Los  $\beta$  son los Borelianos y  $I(a,b) = (a,b] \cap$ . (super  $F \to 10.26$ ).

[Importante!] Medida de Lebesgue en . Tomando F = id en el Corolario anterior, obtenemos una  $\sigma$ -álgebra  $L()M_{id}$  con  $\beta() \subseteq L()$  y una medida  $\mu_{id}$  en (,L()) tal que  $\mu_{id}(I(a,b)) = b-a$   $\forall -\infty \leq a \leq b \leq \infty$ . En particular, de esto se deduce que  $\mu_{id}(I) = |I|$   $\forall I \in \mathcal{I}$ . Dicha medida recibe el nombre de medida de Lebesgue (en ), y los elementos de L() se dicen conjuntos medibles Lebesgue. Adoptaremos la notación  $\mu_{id}(E)\lambda(E)|E|$ . La medida  $\mu_{id}$  es la extensión de la noción de longitud que buscábamos y L() son los conjuntos cuya "longitud" podremos medir. Además, los conjuntos de medida nula (de la guía 2), son exactamente aquellos  $A \in L()$  tal que  $\mu_{id}(A) = 0$  (lo veremos más adelante!).

[Medida de Lebesgue en d] Si  $\mathcal{I}_d$  son los intervalos en d y definimos  $\mathcal{T}: \mathcal{I}_d \to [0, \infty]$  como  $\mathcal{T}(I)|I|$ , entonces  $\mathcal{I}_d$  es una semiálgebra y  $\mathcal{T}$  es una premedida  $\sigma$ -aditiva en  $\mathcal{I}_d$  (lo veremos después). Por lo tanto,  $\mathcal{T}$  se puede extender (de manera única, pues  $\mathcal{T}$  es  $\sigma$ -finita) a una medida  $\mu_\delta$  sobre la  $\sigma$ -álgebra  $L(d) = \overline{\sigma(\mathcal{I}_d)^{\mathcal{T}}}$ , llamada medida de Lebesgue en d y L(d) es la clase de conjuntos medibles Lebesgue en d. Al igual que antes, dado  $E \in L(d)$ , notamos  $|E|\mu_{\mathcal{T}}(E)$ .